

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

X

Otorgar licencias de funcionamiento a unidades de mediano impacto o riesgo

A las que se les autoriza la venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato, siendo otra su actividad principal.

Los salones de fiesta tendrán como actividad, la renta de espacio a particulares para la celebración de eventos y fiestas privadas y podrán llevar a cabo la venta de alimentos o bebidas, incluidas las alcohólicas, sin que en ningún caso se pueda llevar a cabo el cobro de una cantidad por admisión individual. Esta disposición aplica a los jardines que sean utilizados para los mismos fines.

Los salones, jardines y/o análogos que lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas deberán contar con el Dictamen de Giro, en términos de lo dispuesto en esta Ley.

Los salones de fiesta, jardines y/o análogos que no lleven a cabo la venta de bebidas alcohólicas sino únicamente presten el servicio de renta para la celebración de eventos y fiestas privadas no requerirán de dicho Dictamen, sin embargo, deberán dar cumplimiento a las disposiciones de la materia aplicables.

**LEY ORGANICA MUNICIPAL, LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL, BANDO MUNICIPAL 2024, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

1 AÑO

SI NOX DIRECCIÓN WEB

**CUANDO LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES LO SOLICITEN**

Se realizan verificaciones para corroborar que la venta sea de acuerdo a la licencia solicitada, así mismo en caso de alguna incidencia, denuncia o bien revisar su funcionamiento.

**PERSONAS FÍSICAS**

ORDEN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REQUISITOS	PLAZO	LEY
I.	Dictamen único de factibilidad. O Dictamen de Giro Municipal.	NO	1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO	1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO	1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)	NO	1	
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO	1	
VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	

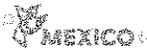
X.	CURP	NO	1	
XI.	Visto bueno de protección civil			
XII.	Croquis de Ubicación del negocio.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
I.	Dictamen único de factibilidad. ○ Dictamen de Giro Municipal.	NO NO	1 1	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; LEY DE MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MÉXICO.
II.	Evaluación de impacto Estatal según sea el Caso.	NO NO	1 1	
III.	Licencia de uso de suelo	NO NO	1 1	
IV.	Licencia de construcción (según sea el caso)			
V.	Licencia de alineación.	NO	1	
VI.	Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja.	NO	1	
VII.	RFC	NO NO	1 1	
VIII.	INE	NO	1	
IX.	Comprobante de domicilio.	NO	1	
X.	CURP	NO	1	
XI.	Visto bueno de protección civil	NO	1	
XII.	Croquis de Ubicación del negocio	NO	1	

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

--	--	--	--	--

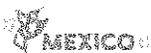
• **Desarrollo:**

No.	Unidad administrativa / puesto	DESCRIPCION
1	Llega la persona Persona física y/o moral	Llegada de la persona a la oficina <b>Desarrollo Económico</b>
2	Dirección de desarrollo económico	Identificación del tipo de comercio que se ejerce.
3	Dirección de desarrollo económico	Determinación si es de bajo, medio o alto impacto.
4	Dirección de desarrollo económico	Solicitar la documentación correspondiente al tipo de impacto en que se tiene considerado. <b>SOLICITAR</b> Dictamen de Giro sea el caso.
5	Persona física y/o moral	Entrega de la documentación solicitada
6	Persona física y/o moral	Entrega de documentación dependiendo el caso.
7	Dirección de desarrollo económico	Revisión de la documentación correspondiente.
8	Dirección de desarrollo económico	Elaboración de licencia o permiso



<b>9 Dirección de desarrollo económico</b>		<b>Entrega de licencia o permiso</b>	
60 MIN siempre y cuando ya se hayan cumplido con todos los requisitos.			
Salones de fiesta \$ 15,199.8	Código Financiero del Estado de México y sus Municipios.		
Hoteles, moteles, Albergues etc \$ 21,714			
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
En caja en el área de Tesorería.		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
N/A			
N/A			
N/A			

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		OFICINA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO	
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ			
CALL E:	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	AYAPANGO
C.P.:	56760	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS	
(01597)	98-2-41-28 Y 98-2-41-49	N/A	N/A
Economicoayapango2022@gmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
N/A			
N/A			
CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>¿ES NECESARIO CONTAR CON DUF O DICTAMEN DE GIRO?</b>			
RESPUESTA:	Si ya que viene señalado en articulo 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial		
<b>¿CUÁNTO TIEMPO TIENE DE VIGENCIA EL DICTAMEN DE GIRO</b>			



RESPUESTA:	5 AÑOS
	¿SE PUEDE REALIZAR EN LINEA?
RESPUESTA:	NO, SOLO PRESENCIAL
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	

ELABORÓ: 	RECIBIDO FECHA 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>27</u> / <u>06</u> / <u>2024</u>
LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	LIC. SERGIO RODRIGO RAMOS MARTINEZ	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE MÉXICO